



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 29 de abril de 2026

Número 7026-XV

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las representaciones de diputadas y diputados que participarán en las comisiones bicamerales del Congreso de la Unión en la LXVI Legislatura

Anexo XV

Miércoles 29 de abril

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE INTEGRAN LAS REPRESENTACIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARÁN EN LAS COMISIONES BICAMARALES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA LXVI LEGISLATURA

La Junta de Coordinación Política, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 31, inciso c) del artículo 34, artículo 88, artículo 141 y artículo 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 57 de la Ley de Seguridad Nacional; artículo 8 y 9 de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas; artículo 38 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019; comunica, para los efectos legales y reglamentarios procedentes, la designación de las y los diputados que participarán en la integración de las Comisiones Bicamerales, por lo que somete a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: La Cámara de Diputados designa a las y los legisladores que integrarán la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional de la LXVI Legislatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional.

- | | | |
|----|----------------------------------|--------|
| 1. | Dip. Humberto Coss y León Zúñiga | MORENA |
| 2. | | PAN |
| 3. | Dip. Eruviel Ávila Villegas | PVEM |

SEGUNDO: Se designa como integrantes de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública de la LXVI Legislatura, a las y los siguientes legisladores:

- | | | |
|----|--|--------|
| 1. | Dip. Luis Arturo Oliver Cen | MORENA |
| 2. | | PAN |
| 3. | Dip. Carlos Arturo Madrazo Silva | PVEM |
| 4. | Dip. Luis Armando Díaz | PT |
| 5. | Dip. Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla | PRI |
| 6. | Dip. Pablo Vázquez Ahued | MC |

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
CAMARA DE DIPUTADOS
29 ABR 2026
SECRETARIA TECNICA
MESA DIRECTIVA

TERCERO: Se designa como integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXVI Legislatura, a los siguientes Diputados:

- | | |
|---------------------------------|--------|
| 1. Dip. Arturo Ávila Anaya | MORENA |
| 2. | PAN |
| 3. Dip. José Luis Durán Revéles | PVEM |

CUARTO: Se designa como integrantes de la Comisión Bicameral en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios de la LXVI Legislatura, a los siguientes legisladores:

- | | |
|---------------------------------------|--------|
| 1. Dip. María Soledad Luévano Cantú | MORENA |
| 2. | PAN |
| 3. Dip. Mario Alberto López Hernández | PVEM |
| 4. Dip. Reginaldo Sandoval Flores | PT |

QUINTO: Se designa como integrantes de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión de la LXVI Legislatura, a las siguientes Diputadas y Diputados:

- | | |
|---|--------|
| 1. Dip. Irma Juan Carlos | MORENA |
| 2. | PAN |
| 3. Dip. Deliamaría González Flández | PVEM |
| 4. Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos | PT |
| 5. Dip. Víctor Samuel Palma César | PRI |
| 6. Dip. Patricia Flores Elizondo | MC |

SEXTO: Se designa como integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas para la LXVI Legislatura, a los siguientes Diputados:

- | | |
|------------------------------------|--------|
| 1. Dip. Julia Arcelia Olguín Serna | MORENA |
| 2. | PAN |
| 3. Dip. Ricardo Astudillo Suárez | PVEM |

PTIMO. La Presidencia de las Comisiones Bicamerales, se ejercerá, de manera alternada entre ambas Cámaras en cada año de ejercicio de las legislaturas y será definida por acuerdo de las Juntas de Coordinación Política, mientras que, el nombre de las y los integrantes a los que haya lugar se dará mediante comunicación a este órgano de gobierno.

OCTAVO. Los recursos técnicos y financieros para el correcto funcionamiento de las comisiones bicamarales, serán aprobados por el Comité de Administración, en apego a la normatividad y procedimientos de operación de cada comisión, cuando la presidencia de estas recaiga en una diputada o diputado.

NOVENO. Comuníquese a la Colegisladora.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2026.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>